



CONTRATO DE COMPRAVENTA No 117 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE Y CORPORACION DEPORTIVA EVENDINAMICA “CORPOEVENDINAMICA”.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE
CONTRATISTA:	DISOL-IT SAS
NIT O CEDULA	901.137.098-9
OBJETO:	ADQUIRIR DOTACIÓN DESTINADA AL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO
VALOR:	TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$36.390.782)
PLAZO:	VEINTE (20) DÍAS HABILES
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO.
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:	JULIO 10 DE 2026

A los 17 días del mes de julio de 2026, se procede a revisar y aprobar a la Póliza de cumplimiento del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No 127 DE 2026**, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, a favor el Municipio de Lenguazaque, cuyo objeto es **ADQUIRIR DOTACIÓN DESTINADA AL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO**, del contrato principal, y de conformidad a la cláusula GARANTIAS, bajo con los siguientes amparos:

- a) **Cumplimiento:** en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de firma del contrato; este amparo cubre al Municipio de los perjuicios derivados de:
- El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;
 - El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;
 - El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.
- b) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** en cuantía equivalente al 15% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y seis (06) meses más, contados a partir de la firma del contrato.



POLIZA DE CUMPLIMIENTO

POLIZAS DE CUMPLIMIENTO No.	11-44-101286980
ANEXO	0
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
FECHA DE EXPEDICION	Julio 14 de 2026
ASEGURADO / BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LENGUAZAUE

RIESGOS QUE CUBRE

CLASE GARANTÍA UNICA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO AL CONTRATO	\$3.639.078.20	2026	07	10	2026	12	12
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$5.458.617.30	2026	07	10	2027	02	12

Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos exigidos de cuantía por el Municipio de Lenguazaque de conformidad con el contrato suscrito por las partes.

Cordialmente,

ACEPTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II
JUAN CARLOS ROBAYO LADINO
ALCALDE MUNICIPAL DE LENGUAZAQUE

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Diana Valbuena Rincon	Dra. Daniela Ramírez	Dr. Juan Carlos Robayo Ladino
Cargo	Apoyo contratación, secretaria De Gobierno	secretaria De gobierno	Alcalde municipal
Fecha	2026/07/17	2026/07/17	2026/07/17
Firma			
Archivado en:	Contrato		